



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0937 DE 2020

(28 DE AGOSTO DE 2020)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* establece que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 CC. Así mismo, la norma establece que dicho precio debe ser certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE anualmente sin incluir el impuesto al consumo o a la participación, garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento de la norma citada anteriormente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019 *“Por la cual se ajusta y se adopta la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares”* y la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019 *“Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA”*.

Que en aplicación de la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares, modificada mediante la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, en la cual certificó el precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2020.

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que los numerales 8, 9 y 10 de la metodología modificada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019 establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE realizará la actualización de los precios imputados, por una sola vez durante la vigencia anual, de acuerdo con los resultados de los operativos de recolección de precios.

Que en observancia de lo dispuesto en la metodología antes mencionada y de conformidad con los resultados de los operativos de recolección de precios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, se hace necesario actualizar por una sola vez el precio imputado para cinco (5) productos que fueron certificados mediante la Resolución número 2264 del 27 de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2019L-0010310	241310800299	Ron 42 Marca Hacienda Calibío	33.795
2	INVIMA 2019L-0010311	241310800300	Ron Px Marca Hacienda Calibío	65.224
3	INVIMA 2020L-0010596	241310900252	Mezcal Reposado Joven Espadín 100% Agave Marca 400 Conejos	76.680
4	INVIMA 2020L-0010639	241390203789	Aperitivo Crema De Whisky Marca Brayton	16.710
5	INVIMA 2009L-0004291	242001302930	Vino Reserva Céfire Pinot Noir	51.606
6	INVIMA 2016L-0008068	242001309004	Vino Rosso Red - Vino Primitivo Di Manduria D. O. C Marca Feudi Di San Gregorio	62.554
7	INVIMA 2016L-0008437	242001309579	Vino Santa Ema Reserva Chardonnay	40.887
8	INVIMA 2016L-0008437	242001309581	Vino Santa Ema Reserva Cabernet Sauvignon Marca Santa Ema	42.221
9	INVIMA 2016L-0008459	242001309614	Vino Santa Ema Rosado Soul Marca Santa Ema.	34.100
10	INVIMA 2016L-0008529	242001309739	Vino Rojo De Uvas Marca Valdemoro	4.958
11	INVIMA 2019L-0010148	242001313228	Vino Chardonnay Reserva Marca Santa Ana	36.524
12	INVIMA 2020L-0010643	242001313257	Vino Dulce Variedades: Tinto; Marca La Bodeguita	6.682
13	INVIMA 2010L-0004865	242001313260	Vino Espumoso Natural Cava Núria Claverol Rosé Brut Reserva Marca Sumarroca	121.509
14	INVIMA 2010L-0004865	242001313261	Vino Espumoso Natural Cava Gran Cuvée Brut Nature Gran Reserva Marca Sumarroca.	27.627
15	INVIMA 2010L-0004833	242001313262	Vino Blanco Do Rías Balxas Marca Fillaboa	51.414
16	INVIMA 2020L-0010609	242001313263	Vino Tinto Merlot Marca Conquesta	25.942
17	INVIMA 2020L-0010609	242001313264	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Conquesta	31.767
18	INVIMA 2020L-0010609	242001313265	Vino Tinto Tempranillo Marca Conquesta	21.763
19	INVIMA 2020L-0010609	242001313266	Vino Blanco Chardonnay Marca Conquesta	21.763

CR

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
20	INVIMA 2020L-0010605	242001313267	Vino Barbera Del Monferrato Superiore Docg Marca Gaudio	17.092
21	INVIMA 2020L-0010571	242001313268	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Napa Cellars	77.985
22	INVIMA 2020L-0010569	242001313269	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Napa Cellars	44.299
23	INVIMA 2020L-0010570	242001313312	Vino Blanco Joel Gott Wines Saugnon Blanc	44.299
24	INVIMA 2020L-0010570	242001313313	Vino Rojo Joel Gott Wines 815 Cabernet Sauvignon	44.940
25	INVIMA 2020L-0010570	242001313314	Vino Tinto Joel Gott Wines California Pinot Noir Marca Joel Gott Wines	44.299

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Se modifica la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones, 2264 del 27 de diciembre del 2019, la 0240 del 14 de febrero de 2020, la 0416 del 13 de marzo del 2020, la 0516 del 24 de abril del 2020, la 0732 del 26 de junio del 2020, la 0758 del 10 de julio del 2020, la 0817 del 24 de julio del 2020 y la 0911 del 14 de agosto del 2020.

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2019L-0010466	241310500095	Gin Mg 40° Marca Ginmg	45.214
2	INVIMA 2019L-0010164	241310900233	Tequila Añejo 100% De Agave Herradura Ultra Marca Herradura	126.857
3	INVIMA 2020L-0010622	241311100371	Whisky Marca John Glen	15.538
4	INVIMA 2005L-0002187	242001300444	Vino Espumoso Rosado Sublime	2.362
5	INVIMA 2014L-0007075	242001307386	Vino Tinto Joven Marca Care	19.700
6	INVIMA 2014L-0007075	242001307388	Vino Tinto Crianza Care	23.700
7	INVIMA 2016L-0008286	242001309379	Ca`De`Medici Remigio Lamrusco Dell`Emilia Igt- Vino Frizante Biancodolce	13.764
8	INVIMA 2019L-0009837	242001312197	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Terra Vega	19.990
9	INVIMA 2019L-0009837	242001312198	Vino Blanco Chardonnay Marca Terra Vega	19.990
10	INVIMA 2019L-0009837	242001312199	Vino Blanco Viognier Marca Terra Vega	19.990
11	INVIMA 2019L-0009837	242001312200	Vino Blanco Pinot Grigio Marca Terra Vega	19.990
12	INVIMA 2019L-0009837	242001312201	Vino Rose Cabernet Sauvignon-Merlot Marca Terra Vega	19.990
13	INVIMA 2019L-0009837	242001312202	Vino Tinto Pinot Noir Marca Terra Vega	19.990
14	INVIMA 2019L-0009837	242001312204	Vino Tinto Merlot Marca Terra Vega	19.990
15	INVIMA 2019L-0009837	242001312205	Vino Tinto Carmenere Marca Terra Vega	19.990
16	INVIMA 2019L-0009837	242001312206	Vino Tinto Syrah Marca Terra Vega	19.990
17	INVIMA 2019L-0009837	242001312207	Vino Tinto Malbec Marca Terra Vega	19.990

AD

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
18	INVIMA 2019L-0009837	242001312208	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Terra Vega	19.990
19	INVIMA 2019L-0009837	242001312209	Vino Tinto Red Blend Marca Terra Vega	19.990
20	INVIMA 2019L-0009837	242001312210	Vino Blanco Riesling Marca Terra Vega	19.990
21	INVIMA 2019L-0009890	242001312344	Vin Aoc Bordeaux Rouge	12.045
22	INVIMA 2020L-0010537	242001313063	Nero D Avola Doc Sicilia Costadune Marca Mandrarossa	18.000
23	INVIMA 2020L-0010593	242001313229	Vino Bianco Di Torgiano Doc Torre Di Giano Marca Lungarotti	22.000
24	INVIMA 2020L-0010593	242001313230	Pinot Grigio Umbria Blanco Igt - Marca Lungarotti	17.000
25	INVIMA 2020L-0010593	242001313232	Spoletino Umbria Bianco Igt - Marca Lungarotti	23.000
26	INVIMA 2020L-0010593	242001313233	Grechetto Umbria Bianco Igt - Marca Lungarotti	19.000
27	INVIMA 2020L-0010593	242001313234	Sangiovese Umbria Rosso Igt - Marca Lungarotti	17.000
28	INVIMA 2020L-0010593	242001313235	San Giorgio Umbria Rosso Igt - Marca Lungarotti	25.000
29	INVIMA 2020L-0010593	242001313236	Rosso Di Torgiano Doc Rubesco - Marca Lungarotti	25.000
30	INVIMA 2020L-0010593	242001313238	Il Bio Umbria Rosso Igt - Marca Lungarotti	21.000
31	INVIMA 2020L-0010593	242001313239	Montefalco Sagrantino Docg - Marca Lungarotti	25.000
32	INVIMA 2020L-0010593	242001313240	Cadetto Rosso Umbria Rosso Igt Marca Lungarotti	17.000
33	INVIMA 2020L-0010544	242001313248	Vino Moscatel Blanco Marca M Mercacentro	4.284
34	INVIMA 2020L-0010544	242001313249	Vino Moscatel Tinto Marca M Mercacentro	4.284

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Actualización. Se actualiza por una sola vez el precio imputado para los siguientes productos certificados mediante la Resolución número 2264 del 27 de diciembre de 2019. Por lo tanto, la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020 de los productos objeto de la actualización, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2017L-0008875	241310600202	Liqueur Cream Chocolate Bicerin Originale Di Giandujotto Marca Bicerin	61.183
2	INVIMA 2016L-0008068	242001309001	Lacryma Christi Rosso Marca Feudi Di San Gregorio	55.436
3	INVIMA 2018L-0009376	242001311059	Prosecco Dog Spumante Marca Cellini	47.629
4	INVIMA 2019L-0009824	242001312256	Vino Blanco Sauvignon 2018 Marca Tucumen	37.366
5	INVIMA 2019L-0009824	242001312258	Vino Blanco Chardonnay 2018 Marca Tucumen	37.446

26

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO CUARTO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO QUINTO. Publicidad. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2020



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE